

El Ferrocarril

(AÑO. IV.)

AREQUIPA ENERO 17 DE 1866.

N. 121)

AVISOS.

COLEGIO DE NUESTRA SRA. DE LOS DOBOSOS.

Deseando la que suscribe establecer un Colegio formal, sin abandonar por esto el establecimiento que hace tiempo dirije contando con las abitudes de buenos profesores ofrece al público sus servicios, en las clases que deben haberse el 24 del presente, de las siguientes materias:

Religion, Historia Santa, Aritmetica, Geografia, Gramatica Castellana, id. Francesa é Inglesa, Musica y un útil y sencillo curso de Literatura compuesta de los siguientes Retórica, Oratoria y poetica.

Los padres de familia que quieran confiar a sus hijas en calidad de internas ó externas, pueden verse conmigo en el establecimiento que arriba se indica.

LUISA ARELLANO.

A LAS ELEGANTES.

En la calle de la Merced, casa N. 175, acaba de llegar una factura de efectos de gusto esquisito para las señoras entre ellos se encuentran cortes de trajes de verano de la última moda de Paris, tambien se vende una máquina de coser, de Hovve, con agujas seda, y cáñamo, para la misma máquina.

OJO.

Deseando el que suscribe, dueño de la antigua empresa de coches a Tingo, realizar las existencias que le quedan, con una considerable rebaja, espero las propuestas que se le hagan por ellas, en el N. 5 del Tambo de Sr. San José y en su defecto a su apoderado el D. D. José Lucas Recabarren. El bajísimo precio a que el dueño está resuelto a sacrificar esas existencias, dejará una considerable utilidad a cualquiera persona que entre en el negocio.

Mariano V. Silva.

25 de Gratificación.

Se ha perdido de los baños de Tingo una chollita de edad de 10 años un poco getona, vestida con pollera verde de castilla. La persona que dé noticia de su paradero, ó la entregue en esta imprenta ó en la Sub-prefectura tendrá la gratificación de 25 pesos.

IMPORTANTE.

Hacen 10 ó 12 días que se ha perdido un borrijo de la propiedad de la Señora Da. Elisa Talavera de Pastor: el que se salió de la casa; lleva el anca y pescuezo marcados. La persona que lo halle obtendrá una gratificación.

El que suscribe, poseyendo perfectamente el idioma frances, tiene el honor de anunciar al público que, desde el día 15 del presente mes, empezará a dar leccionet ya en las casas de las personas que se dignen favorecerle, por la cantidad de siete pesos mensuales, y en su propia casa por la de seis.

Las personas que deseen ocuparle podrán dirijirse á la casa del finado Sr. Nates, cerca de la plazuela de S. Francisco, N. 161.

Jos. Mariano Valdes.

En el establecimiento de Jesus Maria que corre a cargo de la directora que suscribe se abren desde el Lunes 7 del presente los cursos siguientes: Aritmetica, Religion, Historia Santa, Gramatica Castellana, Geografia Universal, Catecismo Político y Caligrafia teórica y práctica.

Ademas se abren las de toda clase de costuras y bordados, Frances é Ingles y Teneduria de libros en partida simple; estos cursos a precios convencionales.

Este aviso debió salir en el núm. anterior pero no salió por falta de tiempo.

v. 3 p. 2.

AL PUBLICO.

MATIAS WESSELY.—Fabricante compoedor, templador y afinador de pianos, órganos y melodiones &c.

Avisa al respetable público de esta ciudad que acaba de llegar a fin de que aprovechen de esta oportunidad para arreglar toda clase de instrumentos de música con toda perfeccion: para cuyo efecto

cuenta con un buen surtido materiales o la experiencia de muchos años de trabajó en las mejores fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. Asi mismo advierte que los pianos apollados de la madera ó paño los mudará a toda perfeccion.

Tambien advierte que por mas difíciles que sean las composiciones quedarán con toda perfeccion.

Las personas que le necesiten ocurrirán a la calle de la Catedral casa de las Señoras Arrospides, N. 86 seguras de que quedarán servidas con el mayor esmero y prontitud.

Tambien se ofrece para hacer todas las composiciones en los pueblos inmediatos y haciendas.

Se componen tambien relojes de mesa, cajas de música, órganos de cilindro de toda especie, violines, violonchelos y contrabajos &c.

Todo se garantiza y se trabaja por un precio moderado.

En la carpinteria alemana de Enrique Hegholz.

ALMANAQUE DE 1866.

Se ha publicado ya en la imprenta del "Ferrocarril," correjido con todo el esmero necesario y evitando el contacto de mano estraña para que no saque imperfecciones desagradables.

SE NECESITA.

Una reja para ventana de patio. La persona que la tenga ocurra á esta imprenta donde se dará razon del que la necesita.

EL FERROCARRIL.

Bastante conocedores del carácter noble y franco del Jefe Supremo de la Nacion; y persuadidos como estamos de que sabrá estimar los reclomos justos, que se le hagan, é invocando en auxilio nuestro la caridad, de que está provisto su patriota corazon; no vacilamos en manifestarle las necesidades que afijen a sus compatriotas, para en mérito de ellas resuelva lo que su conciencia le dictamine, y lo que el derecho natural exige, para que la sociedad a quien hoy gobierna, sea tan feliz como lo anhela su alma, y pueda conseguir sus fines racionales, sin sacrificar otros medios que le son tambien necesarios para su felicidad.

No olvidaremos que en el Perú, donde la Providencia depositó las mejores riquezas con que adornó el universo, existen hombres, y por consiguiente necesidades. El hombre y la necesidad son dos conceptos que sin embargo de ser diferentes; no puede existir el uno sin el otro; por consiguiente el gobierno de un estado tiene que atender a los dos; al uno para conservarlo y proporcionarle los

medios de que ha menester para su desarrollo y para la consecucion de sus fines racionales; y a la necesidad para socorrerla, y satisfacerla, siempre que la justicia y la naturaleza reclamen los medios de satisfaccion.

Existen pues en nuestro territorio, infinitas personas pertenecientes a la clase proletaria que hasta hoy no pueden hacer uso de los medios que la ley dispone para reclamar sus derechos; porque sucede que las disposiciones de injuiciamientos lejos de ser bien aplicadas, solo sirven para que los abogados de mala fé, las conviertan en un instrumento dañoso que embaraza directamente la pronta sustanciacion de los juicios, que frecuentemente son interrumpidos por artículos que solo conducen al entorpecimiento de ellos; Y es posible mirar con indiferencia, tantas familias menesterosas, que desfallecen de hambre, porque no disponen de los infinitos medios que reclama un pleito? no, es preciso que el Jefe Supremo de la Nacion dicte algunas providencias que sean suficientes a reformar los abusos y perniciosos práctica que se sigue en la sustanciacion de los juicios.

El Sur de la República que es efectivamente el que merece la atencion del gobierno; hace mucho tiempo que se ha encontrado en el mas deplorable atraso, en su parte meterial. ¿Puede suponerse que sin puentes, que puedan los viajantes atravesar los rios que frecuentemente interceptan los caminos, sin que al pasarlos puedan los viajeros perecer en ellos? El comercio que tan útil es a los pueblos, es paralizado con frecuencia; por que los comerciantes no cuentan con una via que pueda presentarles seguridad para que transiten, sin riesgo de perder la vida y lo propiedad. De aquí resulta que la mayor parte de los que como no tienen medios que les faciliten y garanticen la industria; se contentan con buscar lo suficiente para comer y vivir mal. Nada puede ser mas dañoso a una Nacion, que la falta de industria; puesto que sin ella no puede crearse la riqueza tan necesaria para la vida de los pueblos.

Los pueblos ociosos, donde por la escasez de medios materiales, se hace imposible la creacion de la riqueza, no pueden hacer otra cosa que aspirar a los empleos, para sacar de ellos las ventajas, que no les proporcionaria la industria, en razon de no poderlo ejercer; esta es la cau-

sa, porq' en todos los movimientos interiores, vemos al obrero abandonar su taller, al comerciante su comercio, al literato su pluma, al labrador el arado; é ir a cojer una espada, para ganar con ella lo que no ganarian trabajando. Recórrase la historia de todos los pueblos industriosos, y cuyos gobiernos han tratado de facilitar los medios necesarios para la creacion del comercio y la estabilidad de las artes; y entonces se verá q' en ellos no habido mas guerras q' las originadas por principios evidentemente justos, o por que han tenido que aceptar el huante que con razon o sin ella les arroja otra Nacion. Pero si recorremos la historia del Perú, la encontraremos regada con sangre, y en cada página no habrá mas que la dolorosa narracion de hechos lastimosos, orijinados solamente de la ambicion a los empleos. Salvo la revolucion de 1865, que tuvo por fin única la Restauracion del honor nacional, vendido por un infame gobierno, cual de todas las revoluciones que han aflijido á la patria, ha tenido un principio que pudo justificarlas; ninguna de ellas: por que todas han sido solamente un motin que tenia por objeto cambiar el personal de los gobiernos, abrir las arcas nacionales, para que las saqueasen los bagos, que solo anhelan el bochinche, para repletarse a la sombra de la guerra intestina.

¿Y podrá una Nacion aflijida continuamente por la guerra civil, progresar, ni realizar ningun fin social, podrá jamas gobernar bien, quien tiene interes en conseguir un puesto, y por consiguiente gozar de lo que él produce: porque aspiran casi todos a negociar un empleo de hacienda? por que ya saben que de la hacienda, se recoje cosecha; y como esta les proporciona cosecha, es claro que la mayor parte de los aspirantes do no haya madurado; por que temen que otro venga y les embarece su objeto.

Proporcionese a los pueblos las vias de comercio, protéjase y si es posible prémiese la industria, y entonces el Perú progresará y podrá colocarse al nivel de las mejores naciones del mundo civilizado; entonces los hombres buscarán el trabajo, y pedirán á él lo que hoy exigen a la espada.

Es tiempo ya de que se reforme completamente el abuso y que se corte de raiz esa propension al pillaje, ese amor a los empleos públicos y sueldos; y que se modifique la conducta de

los empleados del poder judicial reformando tambien algunas disposiciones de la ley, que embarazan la prontitud del despacho judicial.

Coronel Padro, a vos está confiado el porvenir de los pueblos; mirad sus necesidades, corregid sus faltas, y como un sólicito y tierno mandatario proporcionad a vuestros compatriotas los medios que necesitan para ser felices, y buscar en el trabajo la segura garantía de que han menester para la consecucion de sus fines racionales.

RIQUEZA DEL PERU.

Es muy sensible ver que nuestras cordilleras y otras mesetas componen el territorio de la República, cuyos terrenos se encuentran sembrados de abundante pasto, se esten quedando despoblados de la preciosa raza de vicuñas, cuya suabe lana es uno de los mas interesantes productos nacionales, y que produce la riqueza de los habitantes del Perú; es sensible repetimos que se esté estinguendo esta raza, por los infinitos cazadores, que por conseguir la lana, no empleen otro medio que la bala.

La Vicuña es un animal, do mesticable, y de una condicion mas dócil que la Llama y la Pacocha; y su lana es de mas importancia que la de las anteriores: por consiguien- te no deberia aniquilarse esta raza, puesto que es una riqueza nacional que debe cultivarse a todo trance. Hace pocos años que en uno de nuestros viajes, encontráramos los caminos poblados de estos animales; pero en la actualidad, algunos comerciantes han tomado la costumbre de hacerlas matar para sacar la lana; cosa que podría conseguirse trasquilándolas, como sucede con la pacocha.

En tiempo de los Incas, se consideró a la vicuña, como una propiedad; así es que la generalidad cuidaba de respetarla, y conservar la raza: esto en un siglo que no se tenia reglas de economia; pero hoy que la ciencia económica dá reglas para la creacion de la riqueza, hoy es cuando se trata de arruinar esa preciosa casta que en Europa sería conservada con la estimacion que se merece.

Llamamos pues la atencion del Supremo Gobierno, para que tome sus medidas a fin de conservar y propagar la casta de las vicuñas, que si no ahora, mas tarde serán tan estimables como las Islas Chinchas.

Perdidas y hallazgos.

- Enero 10—Manuel de Tal se ha perdido y debe ser presentado.
 - " 10—Se ha dado parte de haberse acojido en una casa la menor Manuela de Tal.
 - " 11—Asencio Tal ha sido presentado.
 - " 12—Camilo Maldonado se ha perdido la menor Peta de Tal.
 - " —Un cholito cuyo nombre se ignora se ha perdido y deberá ser presentado.
 - " 8—Se ha hallado una ternerita color barrozo, de un año.
 - " 15—Han sido hallados y presentados dos borricos, ambos color pardo.
- Los reclamamos ante la Sub-prefectura e Intendencia de Policia.
Enero 16 de 1866.

LIMA

Correspondencia del Ferro-carril.
Lima Enero 13 de 1866.
La política del día casi nada tiene de particular, pues la conducta del dictador está muy a la vista.
Se sabe positivamente que Espa-

ña nos atacará muy pronto, y con todas sus naves agregándose las mas que vienen volverán a robarnos la propiedad de la Islas, pero ya no hay Pezet, que por su complicidad permita que el Perú quede nuevamente deshonrado.

El gobierno a tomado todas sus precauciones, y esperamos que esta vez encontrarán los quijotes españoles una leccion elocuente que los hará ir a buscar consuelo con la amable presencia de su Reyna y Sra. Doña Dulcinea II.

El Illmo. Obispo Calienes está algo restablecido, y es de esperar que el 20 esté en Islay.

Los buques peruanos que se construian en Londres, llegarán pronto a las aguas del pacífico, y con ellos, podremos concluir la reivindicacion del honor nacional.

La conducta del presidente de Buenos Ayres, está muy mal mirada por los estados de América.

Entre las reformas que se consideran de utilidad al país, es la reduccion del ejército, pues este se come sin producir nada mas de seis millones que deben invertirse en mejoras mas útiles para el país.

Lima, Diciembre 12 de 1865.

S. E. el Jefe Supremo ha tenido a bien cancelar los siguientes nombramientos; De Ministros residentes del Perú en el Brasil, don Buenaventura Seoane.

Encargado de negocios en Bolivia, don José Narciso Campos.

Encargado de negocios en las Repúblicas de la América Central, doctor don Tomas Lamas.

Tambien han cesado en el ejercicio de sus cargos los empleados en las anteriores legaciones.

Igualmente se ha servido S. E. cancelar las siguientes patentes de

D. José Patricio Selaya, cónsul gral. en el Pará.

Don Julio C. Pomareda, id. id. " Bogotá.

D. José Plácido Roldan, id. id. " Guayaquil.

D. Juan Pastor Sevilla, id. id. " China.

Don Jenaro Carrillo, id. id. " Panamá.

Don A. Lozano, id. id. " Saint Thomas.

Dou Tadeo Terry, id. id. " Trieste.

D. Enrique Bustamante, id. id. " Coquimbo.

Tambien se ha retirado al canciller encargado del consulado general en Valparaiso don Enrique Condell.

S. E. se ha servido nombrar, con fecha 11 del presente, encargado de negocios en el Brasil, a don Benigno G. Vigil, con retencion del mismo cargo en las repúblicas del Plata.

Cónsul en Macao, sin sueldo ni gratificacion alguna, a don Pedro Aramburu!

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Lima, Enero 3 de 1866.

Habiéndose presentado en esta Secretaría varias pensionistas por montepío, reclamando el pago de sus viudedades correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre últimos, de que se hallaban insolutas, se dispone: que la tesoreria departamental cubra todas las pensiones de montepío devengadas en los meses indicados, y que no se hubieren satisfecho. Comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—Pardo.

Lima, Enero 3 de 1866

Considerando que muchas de las personas favorecidas con las gracias y pensiones, de que trata el decreto supremo de 29 de Octubre de 1865, que por razon de dichas pensiones y gracias debian percibir; y hallándose expedito el derecho de las agraciadas á que se les pague el importe de dichas pensiones hasta la fecha del decreto mencionado, se dispone: que la Tesoreria departamental cubra á las pensionistas indicadas lo que se les adeuda por Octubre y por lo devengado hasta 28 de Noviembre inclusive. Comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E. Pardo.

OPERACIONES DE LA GUERRA.

Capiapó, Diciembre 28 de 1865.

Publicamos á continuacion dos partes telegráficas del Gobernador de Caldera, dirigidos ayer noche á la intendencia, dando cuenta del resultado feliz para las armas de la República, alcanzado en la intencionta que hizo el enemigo de hacer presa en Calderilla el vaporcito "Corbalan".

PARTES OFICIALES.
a los 7 h. 20 m.
Caldera, Diciembre 27 de 1865,

VIVA CHILE Y SUS VALIENTES DEFENSORES.

Señor Intendente:
Hoy á las tres de la tarde se ha cambiado los primeros tiros á bala con el enemigo en este puerto, con un resultado honroso para nosotros y vergonzoso para ellos que acaban de dar una nueva prueba de cobardia, no obstante la superioridad de sus medios de accion y de ataque.

Poco ántes de la hora citada una lancha á vapor de la "Numancia" y otras á remos, de la "Berenguela", se dirijieron á Calderilla á tomar el vaporcito "Corbalan", el que sacaban á remolque, cuando llegó la compañía del cuarto de linea, la que cruzó sus fuegos de fusilería con los cañones de las lanchas, los que fugaron precipitadamente abandonando su presa y dando lugar á bararla. Entre tanto le mandaron de la "Numancia" y "Berenguela" mas lanchas y esta última caldeó sus calderas y se dirijió al lugar del ataque volviendo poco despues al puerto con todas ellas.

Por nuestra parte no ha habido ningun muerto ni herido de la tropa ni de los muchos curiosos, no obstante las muchas bombas y granadas disparadas por ellos, de los que se vieron caer tres, que se creen muertos.

Esperaba el parte del señor comandante general de armas que ha dirijido el ataque para trasmitirlo á US. pero como este demora por habes vuelto á salir las lanchas con la "Berenguela" para Calderilla, creo de mi deber no demorar mas tiempo para comunicarle los sucesores que dejo mencionados.

A. Cardozo.

A las 7 h. 30 m.

Señor Intendente:

A las 6 de la tarde entró por segunda vez la "Berenguela" a Calderilla con una lancha a vapor y dos a remo, perfectamente tripuladas. La "Berenguela" tiró una andanada de todos los cañones de uno de sus costados sobre tierra, y varios otros cañonazos, haciendo al mismo tiempo un nutrido fuego de fusilería, todo lo que no ha causado daño alguno a nuestra tropa, porque esta estaba y permanece oculta tras de unos farellones inmediatos al lugar donde estaba barado el vaporcito. Al fin la "Berenguela" y las lanchas se retiraron nuevamente a este puerto.

El vaporcito ha sido destruido por los cañonazos de la "Berenguela;" pero nos cabe la gloria de no habérselo podido llevar, despues de habérselo quitado y defendido con infanteria contra una fragata y muchas lanchas cañoneras.

Agustín Cardozo.

NOTICIAS IMPORTANTES.

El "Payta" ha fundado en este puerto á las seis de la tarde. Las noticias que traen son de remarcable interés.

España apresta traer una formidable escuadra al Pacifico, compuesta, segun dicen, de 25 buques de guerra.

Bélgica.—Ha fallecido el rey Leopoldo I. Le sucede en la corona su hijo Leopoldo II. ¡Ojalá este tenga el tino y alta intelijencia de su padre, para rejir los destinos del reino!

En los Estados Unidos, el Ministro francés se haretirado. Se cree que esto dá lugar á un rompimiento entre Francia y Norte-América.

El Gran Mariscal Castilla llegará á sus lares muy pronto.

Centro-América.—Las 5 repúblicas go-mártinica.—El cólera hace estragos en esta Antilla francesa. En la capital, hubo una noche desastrosa, en la que perecieron millares de víctimas.—Ha habido una pelea entre los zuavos enviados á Méjico y la infanteria de marina, resultando algunos muertos.

Estados Unidos de Colombia y Venezuela gozan de paz.

Ecuador y Norte de la República, nada vemos en los periódicos de importante. Todo sigue en su estado normal.

El Presidente Mitre Y LA CUESTION CHILENO ESPAÑOLA.

En la Patria del jueves 21 se publica el parte telegráfico siguiente, enviado por su corresponsal en esta capital. Hélo aqui:

(Diciembre 21.—A las 10 A. M.)

SS. Editores de la Patria:

Por personas muy autorizadas

hemos sabido que el señor Lastarria, Ministro de Chile en Buenos Aires, habia dirijido al Presidente Mitre una carta en que lo imponia de lo que estaba pasando en la capital argentina respecto de la cuestion de Chile, y que su ministro del Interior y Relaciones Exteriores, lo mismo que la prensa oficial, daban un jiro y trataban nuestra cuestion con España como una causa que mas favorece a esta última que a su antigua y natural aliada: le decia eso y mucho mas que manifestaba su sorpresa por semejante conducta, y le pedia que refrenase las calumnias que se nos hacen y manifestase francamente su opinion.

El presidente Mitre contestó que lo que habia hecho su ministro quedaria muy atras de lo que él pensaba hacer. Entre las razones que dá en su contestacion es la de mas fuerza la de que el comercio que sostiene con España es de mucha mas importancia que el que tiene con Chile, y que no estaba dispuesto a atraerse la enemistad de España por servir a esta República.

La carta original está en poder del Gobierno. El corresponsal.

Santiago, Enero 2 de 1866.

Los actos del dictador peruano prueban que se halla á la altura de su mision. No descansa. Su mano firme y resuelta opera cambios trascendentales en todos los órdenes de la administracion y el gobierno. De esta manera dá á su poder la sancion del voto público y la sancion de la capacidad, hace un gobierno fuerte porque hace un gobierno hábil.

A pesar de esto, no se nos oculta que encontrará dificultades en su camino. Es imposible reaccionar sin resistencia contra un largo pasado de abusos acostumbrados a imponerse tranquilos a la nacion. Pero esta resistencia no puede amedrentar al verdadero hombre de Estado que sabe que no cuenta con una base seria en el asentimiento nacional, que no tiene, en realidad otra base que la indificencia de unos, el desaliento egoísta de otros, la ignorancia de los mas.

La parte sana de la nacion peruana jamas pactó con los que despilfarraban sus finanzas de locupletar favoritos, ministros, especuladores, con los que ceraban apresuradamente todas las puertas al verdadero talento y al patriotismo sincero, mientras que las abrian a la audacia sin escrúpulo que legará fácilmente a los honores, a los títulos, a los sueldos, a la opulencia y convertia el gobierno en una lonja ó en una orgía. Gobernar era para esos políticos gozar, disponer sin registro de los dineros públicos, realizar buenos negocios. Nunca se les ocurrió que gobernar pudiera ser un deber severo. Por eso todo hombre que tenia participacion en el gobierno lo primero que hacia era allegarse grandes sueldos. Grandes sueldos tenia el presidente de la República, grandes sueldos sus ministros, grandes sueldos los representantes del pueblo; nadie habia que no tuviera grandes sueldos y que no los procurara tambien a sus camaradas. De aquí la loca profusion de empleos y de empleados en la admistracion, en el ejército, en la marina, en el parlamento, en el gobierno de las provincias.

Es este abuso colosal el que está cayendo, bajo la mano de hierro de la dictadura.

Los parásitos, los cortesanos, los sicofantas han sido puestos en disponibilidad. Es preciso que aprendan a vivir por si mismos. El gobierno ya no será el protector de todos los ociosos.

La transformacion no puede ser mas súbita y aun, si se quiere, mas violenta. Pero no habia otro camino que esta amputacion desapiadadamente saludable.

No hay economía sin simplificación. No hay orden en la máquina administrativa sin libertarla de brazos inútiles o brazos torpes. No hay salud sin la extirpación completa del mal. Su atenuación da la mejoría; pero una mejoría mas o menos duradera, jamás se logra. Cuando ménos se lo espera la mejoría desaparece y el trabajo hecho se pierde.

Los intereses desposeídos gritarán. Que griten. El gobierno de la dictadura debe dejarles la mas amplia libertad de querellarse contra sus justicias, porque esto no hará sino darles relieve. Déjese discutir, déjese juzgar, déjese insultar, déjese calumniar con la seguridad que todas las cóleras le fortalecen. El ataque no mata la verdad. Le engrandece. Lo verdadero, lo justo, es bien viven del aire, de la luz, del sol de la libertad.

¿Qué ataque puede ser poderoso contra el gobierno que hace suceder la honradez al despilfarro, la ley a la arbitrariedad, el deber al abuso, la ventaja de los mas a la insolente opulencia de unos cuantos, la dictadura de la libertad a la dictadura de la traicion, la honra reivindicada a la honra afrentada? No hay como atacar a semejante gobierno. Si se encuentran soldados insubordinados se podrá hacer contra él motines de cuartel; pero sin mejor éxito que el de Arequipa. La insurreccion no tiene contra él bandera.

El pasado no solo espira en el Perú, ha muerto. Para que volviera a la vida seria indispensable que la dictadura abandonara el camino de reparación y justicia que ha tomado. Los sistemas caídos no se levantan jamás sino por la obra de las faltas de los sistemas que los reemplaza. Esta es una ley política de cuya exactitud de la historia un perpetuo testimonio. La dictadura irá creciendo en fuerza a medida que mas se aleja del pasado.

SANTIAGO, DICIEMBRE 17 DE 1865.

Seisenta millones ha costado al Perú el dictador Pezet. Esta es una cifra colosal para un gobierno americano. Pero esa cifra si prueba la audaz inmoralidad de aquel mandatario, prueba tambien cuan considerable no es la riqueza de la nación peruana i cuanto no tiene derecho a aguardar de un gobierno hábil i de una administración vigorosa.

La fuente está lejos de encontrarse agotada. Al contrario, queda aun bastante con que hacer frente al honor del crédito nacional i a las mas premiosas necesidades del presupuesto ordinario. Los desenfrenos del despilfarro no han consumado la bancarrota, han agravado solamente la desorganización de la máquina rentística. Una vez esta máquina remontada, el Perú podrá abrirse un camino de prosperidad que haga el asombro de la América. Porque, ¿cuál será la situación de ese país una vez que pueda consagrarse siquiera veinte millones anuales al presupuesto de su progreso, representado por caminos, por ferrocarriles, por telégrafos, por todo lo que debe combatir el desierto, vencerle i anularle. Será, desde luego, el orden, porque será su riqueza, arrancada a las manos de los parásitos, que irradiará sus ventajas por toda la estension de a quel vasto i rico país. Será, en seguida el trabajo, porque mil industrias se despertarán bajo la influencia de las comunicaciones i de la inmigración su consecuencia. El huano, si es la riqueza que el Perú explota, la que toca, la que vé incessantemente convertida en monedas, ni es su única riqueza mas positiva. Tiene mil otros, mas explotadas o no explotadas de ninguna manera; pero que lo serán tan pronto como la inacción que domina por el generala aquello sociedad, cede el paso a un sano espíritu de especulaciones i de empresa. Por esa la transformación que el Perú necesita no es solo política, es tambien social, es antedato social; porque es preciso hacer perder toda esperanza de un enjambre de los parásitos que sin una idea, sin otra cualidad que su audacia para malversar, se apoderaban del poder i eran toleradas en él.

De los sesenta millones disipados por Pezet, ¿qué es lo que ha aprovechado el

Perú? Nada Todo se lo han llevado el dictador, sus ministros, sus favoritos, sus agentes i los especuladores que alimentaban sus avidedces.

Y el escándalo de Pezet no es un escándalo único. No, es el sistema que dominará hasta el llevado a sus últimas consecuencias. El sistema no quiere morir solo, queria arrastrar a su tumba a la nación. No lo ha conseguido, tal y tanta es su maravillosa, robustez. Ha comprometido su presente pero no su porvenir. Un poco de orden; un poco de honradez un poco de habilidad i el Perú borrará haast la huella de sus funestos dias.

Nadie duda que estas cualidades posee el gobierno provisional. Ahí están sus actos. Nada lo detiene, en su campaña contra el abuso, Es implacable.

Mas hai quienes temen que la reivindicación de la honra nacional. llegando a la guerra, retarde el restablecimiento de la salud,

Nada es ménos cierto en la realidad a pesar de las péfidas apariencias de razon que tiene este temor. La guerra, por mas que cueste, jamás costará tanto como una nueva revolucion i como las condiciones, que España impone para entrar en relaciones normales aceptadas.

España pide setenta millones. Una nuva revolucion, no costara mas que la pasada, costaria cuarenta millones. Importe total de paz:—Ciento Dies Millones.

La guerra será mucho mas barata. No importa ni los setenta millones de la España, ni siquiera los cuarenta de la revolucion. La guerra hecha como la hará la dictadura, no exijirá un presupuesto mayor de veinte millones. Ganancia líquida:—Novenata.

Considerada económicamen la cuestion internacional, el Perú, haciendo la paz hará una paz cara i humillante; haciendo la guerra ganará una guerra barata i gloriosa.

De esta manera, las mismas necesidades de su tesoro le aconseja una política militante.

La paz no tiene para el Perú ninguna promesa, le amenaza con todo jénero de complicaciones cuando lo qu él necesita es una solucion que afirme su soberanía i su respetabilidad, i cierre para su porvenir los sobresaltos de lo transitorio,

Vano sería pedir esta solucion a la diplomacia. La diplomacia no ofrece al Perú en diciembre de 1865 nada mejor de lo que le dira en enero. Es preciso que lo pida todo a la espada. El cambio de hombres no es nada sin el cambio de procedimientos. Es empresa de locos querer discutir con los cañones.

SANTIAGO DICIEMBRE 30 DE 1865.

El testimonio de simpatía dado a Chile por el pueblo ingles tiene un alto significado. Prueba, desde luego, que no será la indiferencia la que acocja su causa i sus esfuerzos en Europa; en seguida, que la justicia y el derecho están con él. El pueblo ingles no riende homenaje al éxito ni se prosterna ante el hecho consumado; siempre se le encuentra al lado de las causas generosas. Por eso le hemos visto polaco, a pesar del destrozo de la Polonia; dinamarques, a pesar de que la Dinamarca era el vencido; garibaldiño, a pesar de la bala de Aspromonte. Cuando hoy toma parte por Chile, es evidente que para su sano y severo juicio está con nosotros la razon.

Si, el pueblo ingles ha comprendido que es la causa de la libertad, de la humanidad, de la civilizacion la que Chile defiende de las agresiones de la España.

¿Qué es la España? La España es el pasado, es la colonia, es la prohibicion comercial, el absolutismo político, la intolerancia i el fanatismo relijioso, todas las vejeces. los errores y los vicios.

¿Qué es Chile? Chile es el porvenir, es la libertad comercial, la libertad política, la tolerancia relijiosa; es un campo abierto a la siembra y a la cosecha de toda semilla de verdad, de bien, de derecho, de civilizacion; es orden por la libertad; es crédito por la honradez; es riqueza por el trabajo; es cumplimiento de todos los pactos; es pago de todas las deudas; es hospitalidad a todas las razas; es acceso a todas las banderas; es todos los principios de la Europa liberal y democrática, de la Europa del libre camino y del gobierno libre encontrado en él una prueba de su verdad fecunda.

El pueblo ingles no podia mirar indiferente puesta en cuestion esta prueba viviente ve lo que él mas quiere:—el gobierno, el orden, la prosperidad por la libertad. No era posible que ese pueblo que vé hacer a sus emigrantes, a sus fardos, a sus naves rum-

bo hacia nuestras playas con la seguridad de que hallarán aqui, un hogar sus emigrantes, venta sus fardos, libre entraba sus naves, dejará perderse todo eso. El triunfo de la España en América sería para la libre Inglaterra, para la Inglaterra comerciante un despojo, una conquista pérdida.

Tal es lo que debe haber comprendido el buen sentido del pueblo ingles. La nación que acaba de abrirse á cañonazos los mercados de la China, no podia mirar tranquilamente que se le cerraran los de la América donde domina sin rival.

Pero no solo los intereses y la conveniencia de la Inglaterra comerciante están enlazados con nuestra causa, lo están tambien las convicciones y las creencias de la Inglaterra liberal.

Lo que aqui molesta a España y de lo que se queja es de nuestra libertad. Si interpone querrela contra nuestra libertad al pedirnos golpes de Estado para la prensa; interpone tambien querrela contra nuestra libertad al exijirnos cuentas por no haber violado en su provecho el respeto a la propiedad; interpone todavia querrela contra nuestra libertad al pretender que negemos el derecho de reunion. Para haber satisfecho a España debíamos recojer periódicos, disolver reuiones a culatazos, haer fuego sobre los grupos que se detenian ante la legacion española; en una palabra, debimos hacer una carnicería como la de Madrid ó la de Zaragoza.

La arbitrariedad ya no solo audas, sino inhumana, sangrienta era lo que quiera la España. El gobierno de Chile debia ponerse de rodillas a los piés de los representantes de doña Isabel II i entregarles, con las manos aun manchadas en la sangre del que blo, la constitucion y las leyes destrazadas. Se queria aqui una dictadura en provecho de la España como en el Perú.

Mal podia esperarse que el pueblo ingles diera siquiera la dudosa aquiescencia de su silencio asemiantes pretensiones. Esta habria sido una injustificable contradiccion.

Ha protestado, y su protesta nos asegura que su opinion será la de toda la Europa liberal, de la que él es el órgano mas autorizado.

La fuerza del buen derecho vive todavia. El eco que por donde quiera hallar nuestra causa, las manos que se nos tienden, los votos que se nos envian, los aplausos con que se acoge nuestra resistencia nos imponen grandes i solemnes deberes. Tenemos por testigos de la lucha a dos mundos. Es preciso que la indomable enerjia del país, el heroísmo de sus soldados, la intelijencia de sus hombres de Estado hagan prodijios.

Nobleza obliga, dice el proverbio frances. Reputacion obliiga, decimos nosotros.

MUERTE DE PAREJA.

Una persona bien informada y que por su posicion se halla en actitud de comprobar la verdad de los hechos, nos proporciona los siguientes detalles sobre la muerte del almirante español. Como se verá, difieren algo de los conocidos hasta ahora, y por esta circunstancia creemos que tienen algun interes para nuestros lectores.

Pareja recibió el 29 de noviembre a medio dia su correspondencia de ultramar y, segun parece, halló en ella noticias de gran peso y muy poco satisfactorias para él. Despues de haberla revisado, se ocupó de ella, habló con los oficiales de la *Villa de Madrid*, dió algunas órdenes y pasó a comer a la hora de costumbre.

Despues de comer el almirante español dió algunos paseos sobre la cubierta del buque y bajó a su cámara, en donde escribió tres pliegos cerrados que se encontraron despues de su muerte: uno para su familia, otro para el gobierno español y el tercero para el brigadier Mendez Nuñez' comandante de la *Numancia* y su sucesor en el mando de la escuadra.

Estaba avanzada la tarde cuando se oyó un disparo de pistola en la cámara del almirante. Algunos oficiales corrieron a ver lo que sucedia y le hallaron muy tranquilo limpiando dos armas de fuego y ejercitándose en disparar al mar. Ya Pareja se habia vestido con su casaca de parada y ostentaba en el pecho y en el cuello todas sus condecoraciones.

Parece que el capitán Lobo extraño el cambio de traje y dijo a Pareja:—"Pero general, haciendo U. ejercicio de parada!" A lo que Pareja le respondió:—"Me he puesto la casaca para que no se apolille..."

Al primer tiro siguió otro y al segundo tres o cuatro mas disparados siempre desde la portezuela de la cámara con di-

reccion al mar. Por fin, oyóse un disparo extraño, sordo y muy diverso de los otros, pero los oficiales no hicieron alto en él, figurándose que el almirante continuaba su ejercicio.

Despues reinó completo silencio. Eran las siete o poco mas de la noche y nada indicaba que pasase algo extraño, en la cámara del almirante; por el contrario, los oficiales supusieron que estaba escribiendo su correspondencia para Europa que debia despacharse por el vapor inmediato.

Así trascurrió el tiempo hasta cerca de las nueve de la noche, hora en que Pareja acostumbraba salir de su cámara o llamar al mayor Lobo para darle sus órdenes. Sin embargo, ni el almirante salió ni llamó a Lobo a su camarote.

Esto indicaba que alguna cosa extraordinaria sucedia en él. Lobo se dirijió a la cámara, abrió la puerta, adelantó hasta el lecho del almirante y le vió tendido. Creyó que estaba durmiendo é intentó despertarle, pero Pareja no se movia. Entónces fué cuando vió que solo tenia delante un cadáver, y saliendo con sijilo, fué a dar parte del trájico suceso a los oficiales del buque.

Luego se hizo el reconocimiento: Pareja yacia de espaldas sobre su cama, atravezadas sus sienas por una bala de pistola que, pasando por la boca, habia salido despues por la mandíbula izquierda. La mano derecha conservaba aun empuñada la pistola, y el cuello y el pecho del almirante estaban cubiertos de sangre.

Inmediatamente se dió orden de preparar los calderos de la *Villa de Madrid*, ocultando a la tripulacion la verdad de lo sucedido. Los oficiales dijeron que Pareja estaba enfermo, y el buque dejó a Valparaiso sin comunicar la noticia ni aun a los oficiales de la *Resolucion* que habia ya vuelto del surjunto con la *Vencedora*.

Dícese que el cadáver del almirante fué arrojado al agua en cumplimiento de una prescripcion de la ordenanza de marina española que ordena dar esa sepultura a los suicidas, y que junto con él fueron sepultados sus trajes y condecoraciones por creerse que tal habia sido su última voluntad.

CUESTION CHILENO-ESPAÑOLA. Juzgada por la prensa INGLESA.

Del *Times* de Lóndres fecha 18 de noviembre traducimos el siguiente editorial:

"La mas pura, la mas activa y la mas próspera de las repúblicas sud-americanas ha visto repentinamente destruida su propiedad, interrumpida sus relaciones con el resto del mundo y su existencia nacional amenazada por la conducta arbitraria de un almirante español, obrando bajo las órdenes de su gobierno.

Durante cincuenta años, con raras y pequeñas interrupciones ha seguido Chile la senda de un pacífico desarrollo; su poblacion ha simentado considerablemente, de tal manera, que es tres ó cuatro veces mayor que la de cualquiera otra república de Sud-América; sus recursos interiores se han multiplicado y su honor se ha conservado siempre sin manchas. Los habitantes de la estrecha faja entre los Andes y el Pacifico, gozando de un clima comparativamente templado, y habiendo solo una pequeña mezcla de sangre india, han conservado las virtudes de los españoles en los mejores dias de la historia de España.

Los hombres de Estado de la República han demostrado un patriotismo nunca desmentido y desconocido en los Estados vecinos y en las dos ó tres ocasiones en las cuales el orden público ha estado a punto de ser perturbado, ha sido restablecido inmediatamente sin sacrificio alguno para las libertades del pueblo. La deuda nacional es pequeña, y la mayor parte fué contraída con el honroso objeto de construir un sistema de ferrocarriles que uniesen los centros industriales y comerciales del país. Y es sobre esta nacion pacífica, trabajadora y laboriosa, que el gobierno de España, (arruinada en su interior, pero descuidada y estravagante por fuera), ha determinado dejar perder su fuerza marítima, basándose en un sin número de pretestos tan fútiles que ni aun pueden ser compa-

rados con las proclamas de Federico II ó de Luis XIV; el almirante español ha bloqueado los puertos de Chile, ha capturado buques mercantes chilenos, ha impedido que los buques de neutrales inocentes lleven su carga a su destino, y ha encendido una nueva guerra en el hemisferio sud-americano.

Si a primera vista parece que condenamos demasiado ácremente la conducta del gobierno español, nos bastará tomar como auxilio de nuestras oposiciones, la lista de agravios comunicada por el almirante español al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Que sean juzgados por sus mismas palabras.

Considérense los hechos contenidos en el reclamo como verdaderos, y el acto cometido por la España será no solamente duro sino también violento y fuera de la ley. Pero, antes de analizar este documento sin ejemplo, antes de considerar los agravios particulares de que hace mención, debemos dar una ojeada a la manera cómo se iniciaron las negociaciones antes que el almirante Pareja se presentara en Valparaiso. El año pasado las fuerzas españolas se apoderaron de las Islas de Chíncha en el Perú. A su debido tiempo se dijo que semejante hecho no estaba autorizado por el gobierno español, aunque mas adelante éste se aprovechó del beneficio. No estamos, sin embargo, enterados de la legalidad ó moralidad de este acto; pero debemos suponer que la captura de las islas fué el resultado del desprendimiento contumaz, con que el Perú contestó siempre a los reclamos de la España; es lo suficiente para la inteligencia de lo que siguió, y para añadir que dió naturalmente lugar a algunas reflexiones de parte de los habitantes de la vecina República de Chile. También se debe tener en cuenta que, aunque la ocupación de las islas de Chíncha tuvo lugar a principios de la primavera, la guerra entre España y el Perú solo se declaró el 27 de setiembre, después que el gobierno español resolvió mantener dicha ocupación. Bajo estos acontecimientos tuvieron lugar los actos del gobierno y pueblo Chilenos, actos que el gobierno de España califica de injuriosos y toma como pretexto para el bloqueo de los puertos de Chile.

No perdió su tiempo la España antes que el almirante Pareja fuese enviado a Valparaiso; El ministro residente de S. M. C. señor Távira, recibió instrucciones para conferenciar con el gobierno chileno y pedirle explicaciones por su conducta en apariencia poco amigable. Se cambiaron varias notas entre el señor Távira y el ministro chileno, y se dieron explicaciones que el señor Távira en nota fecha 20 de mayo último declaró eran satisfactorias. El gobierno de España no quedó, sin embargo, satisfecho: el señor Távira fué llamado y censurado su candor, y el almirante Pareja enviado con su escuadra a Valparaiso. Con este preámbulo llegamos a los acontecimientos de setiembre último y nos creemos autorizados para juzgar imparcialmente en vista del propio despacho del almirante Pareja, los cargos que el gobierno español hace a la república de Chile. Debemos hacer notar que por una rara casualidad el almirante Pareja llegó a Valparaiso precisamente el 18 de setiembre. Este día es sagrado para Chile; es, como el 4 de julio, el aniversario de su existencia nacional, y en este día fué cuando se dirigió al gobierno chileno un manifiesto perentorio en que se exijía un saludo al pabellón español en espacion de su mala conducta. Las quejas que el almirante Pareja tenía autorización para hacer, eran cuatro: La primera, que se habían pronunciado insultos y palabras sediciosas en contra de España frente a la casa ocupada por la legación española, y que ni los autores del escándalo ni aquellos que pudieron impedirlo fueron castigados; pero prescindiendo por un momento de la extrema vaguedad de la acusación, que no explica la fecha de la ocurrencia, ni el número de los implicados, parece evidente que en este punto, si no en otro, bastaba la declaración del ministro residente. Todas las particularidades del asunto debieron ser conocidas por él, de manera que podía mejor que cualquiera otro decidir si las autoridades chilenas se habían justificado del cargo de inacción.

El segundo reclamo es mas estúpido. Dice que un periódico llamado

El San-Martín, que había atacado la política de España, no había sido suspendido, a pesar de que confiesa que las leyes de la República no daban poder a las autoridades para intervenir en la libertad de la prensa. El cargo consiste en que el Gobierno no hizo indirectamente lo que no podía hacer directamente. Es decir, que no atropelló la ley para aniquilar un periódico que había comentado con la libertad natural de aquella época, la ocupación de las islas de Chíncha.

El tercero y cuarto reclamo pueden considerarse al mismo tiempo, pues son quejas contra la neutralidad de Chile en la guerra entre España y el Perú. Los cargos son que en el intervalo habido entre la ocupación de las islas de Chínchas y la declaración de guerra; Chile permitió que un vapor de guerra peruano fondeara en uno de sus puertos, y aun que enganchase marinería; y el segundo, que después de la declaración de guerra, Chile declaró el carbon de piedra contrabando de guerra, prohibiendo a los ciudadanos chilenos lo suministrasen a cualquiera de los dos beligerantes. Nada puede ser mas absurdo que el primer cargo; que fuese una violación de la neutralidad el permitir que un buque fondee antes que se declare la guerra no puede haber beligerantes, y si no hay beligerantes no hay neutrales, y si no hay neutrales no hai violación de la neutralidad. Se deduce, sin embargo, del manifiesto del mismo almirante español, que el gobierno chileno tenía una buena respuesta para semejante cargo, aun suponiendo que el buque hubiese fondeado después de la declaración de guerra, pues dicen que la llegada del buque y reclutamiento de gente no pasó los límites de lo absolutamente necesario para la navegación del buque.

La observación que hace el almirante español es casi increíble. Es una sandez asegurar que el gobierno chileno no hubiere probado que el reclutamiento se limitó a lo necesario para la navegación del buque, como si el trabajo de probar su inocencia recayese sobre el acusado en vez de que el trabajo de probar el delito recaiga sobre aquel que trae la acusación. La determinación del gobierno de Chile de declarar el carbon contrabando de guerra, es evidentemente uno de aquellos actos de incuestionable autoridad; el gobierno de una nación neutral se encuentra en el deber de impartir órdenes para la observación de la neutralidad, y nada puede ser mas justo ó mas consecuente con la ley de las naciones, que el declarar violación de neutralidad el hecho de suministrar carbon a los vapores de un beligerante. El reclamo adicional de que se permitiera a los buques franceses surtir de carbon en los puertos de Chile durante la guerra de Méjico, es demasiado trivial para que necesite refutación. Estos cuatro reclamos y estos cuatro únicamente, fueron los que espuso el almirante Pareja exijiendo el saludo inmediato a la bandera española en espacion de los insultos indicados, y amenazando con el empleo de sus fuerzas en caso de no acceder a sus pretenciones en el término de cuatro dias. El gobierno chileno contestó este insolente manifiesto con moderación, pero al mismo tiempo con energía. Analizó separadamente cada cargo de los que se le hacían, rehusó resueltamente dar satisfacciones por ofensas de que no se creía culpable, y declaró que si la guerra llegaba a estallar, "la república sostenida por la justicia de su propia causa, tomando a Dios por juez y al mundo civilizado por testigo en la contienda, defenderá su honor y sus derechos hasta la última estremidad."

El bloqueo tuvo entonces efecto, a pesar de las protestas del cuerpo diplomático residente en Chile, y en contestación al bloqueo, el Congreso de Chile ha declarado la guerra a la España. El comercio está paralizado, su industria interrumpida; sus pacíficas relaciones con el resto del mundo enteramente cerradas, porque España ha obrado arrogantemente suponiendo ofensas donde no ha habido ninguna.

Se ha dicho que las naciones europeas olvidaron en su correspondencia con el Este el Código de Leyes que habían establecido entre ellas mismas. Parece que la España ha determinado tratar a las repúblicas que una vez fueran sus colonias, como si ellas también estuvieran fuera de la familia de las naciones civi-

lizadas. El interés de todos los reinos de Europa lo mismo que en todas las repúblicas de América, exige que las quejas de España contra Chile sean rechazadas, y que su acción contra esta república sea debidamente censurada. Tenemos, en verdad, algun interés material en la prosperidad de Chile pues siempre hemos estado en buenas relaciones de amistad y comercio con ventajas para ambos; pero estos intereses no valen nada comparados con los principios de ley y de la justicia que envuelve esta contienda. La Francia y nosotros que hace poco hemos sido neutrales, los Estados Unidos que siempre han asumido aquella actitud de neutralidad que durante tanto tiempo fué su herencia peculiar, no pueden permitir que los derechos de las naciones neutrales sean oscurecidos y hollados. En vista de estos peligros, es tiempo ya de concluir de una vez con el miserable egoismo de la non intervención. Si existen leyes, si el respeto hácia el débil no es una mentira, si hay una política que vela por la justicia entre las naciones, ha llegado el tiempo en que debe principiar a ejercer sus funciones. Una advertencia colectiva de las grandes potencias no puede por ménos de hacer volver al gobierno español a la consideración de los principios legales que parece ha olvidado, y a la reparación de actos que tan lijero anduvo en autorizar."

(De *El Ferrocarril de Santiago*.)

CARTA NOTABLE.

Publicamos a continuación una carta dirigida por un joven peruano residente en Liverpool, persona bien informada y a quien anima el mas ascendrado amor por su patria y por la América. Recomendamos su lectura a nuestros suscritores:

Liverpool, noviembre 16.

Querido amigo:

La mala aun no ha llegado y estamos con los ciudadanos por Chile, pues hemos sabido del bloqueo por via de Rio Janeiro, y estamos impacientes. El comercio de aquí y de Londres está excitado, y anoche en una comida consular que dábamos al mayor todos los cónsules me espresaron sus sentimientos en favor de Chile y el Perú contra España. Hoy habrá una reunion para pedir a lord. Clarendon que intervenga en los asuntos de Chile. Los miembros del parlamento por Liverpool se han ido hoy a eso, y a hacer que la mala no salga hasta el 18, para que lleve una resolución. Uno de ellos, Mr. Graves, que es director de la compañía de vapores del Pacifico, rico, buen orador y de influencia, me dijo anoche en la comida lo que pensaba hacer, y yo creo que no se reirán otra vez los godos. ¿Qué hará el Perú? Yo me moriría de vergüenza si el Perú no apoya a Chile con su dineo, su sangre y su influencia. La revolucion estoy seguro que lo hará. Debía cesar la contienda y unirse con Chile en defensa de la América y desus santos derechos. Ojalá que los americanos hagan algo y que Chile dé patentes de corso para acabar con Cuba, donde con poco, se exitaria el patriotismo de esa colonia, que se levantaria para sacudir el yugo español.

Al fin avisa el telégrafo que llegó el vapor Southampton y que es cierta la guerra. La excitacion es grande en todos los círculos.

Aquí tuvo lugar la reunion de que te hablé antes, hoy 17 que terminó ésta, y que alcanza por la demora del vapor. Hubo muchísima jente. Se pronunciaron magníficos discursos y se adoptó un memorial dirigido a lord Clarendon. Se habló mucho en favor del Perú también, y cada vez que se cargaba a España el público aplaudía. Creo que los gallegos no se reirán esta vez. Todos condenan el que el Perú hubiese pagado esa indemnización de 3 millones y todos creen que asistiremos a Chile ahora en su conflicto. ¿Será así? Lo deseo por honor del Perú y de la América.

Un despacho de Southampton asegura que el general Castilla ha sido desembarcado en Jibraltar. No sé qué habrá de cierto.

Tenemos mucha fe de que saldremos con gloria del conflicto con España, que se termine por Dios cuanto antes

la guerra civil y que adoptemos una conducta enérgica y digna. Gloria a Chile que también se presenta a los ojos del mundo.

REMITIDOS.

INTENDENCIA DE POLICIA.

En el núm. anterior de "La Bolsa" aconseja un *quidam* que renuncie su cargo el actual Sub-prefecto; pero nosotros, aunque nos pongamos rojos, no podemos dejar de decirle al *quidam*, que de todo puede tener menos de critico.

¿Cuáles son las omisiones del actual Sub-prefecto?

Aquí el criticastro confesará que su consejo dimana no de caridad... sino... porque—*invidia virtutem comas*.

UN ABUSO.

Todos los pueblos, mas ó menos cultos, tienen sus leyes que se dirigen a la conservación del orden y felicidad de los asociados. En el Perú, un gran catálogo leyes y reglamentos, forman el Código de este Pueblo; y sin embargo de tantas leyes y disposiciones reglamentarias en todo ramo, obserbamos con dolor, que no obstante su utilidad y combeniencia, se cometen abusos perjudiciales ala sociedad; y esto por los mismos que estan encargados de cumplirlas y hacerlas cumplir.

El dia 3 del corriente, los subalternos de la Policia salieron a bisitar los amacijos, con el objeto de examinar si el pan que se vendia, tenia el peso de arancel; Laudable medida, y ojalá sean constantes los Srs. visitantes para cumplir asi con el reglamento de la materia, y que con el es mero, y ceberidad con que vicitan los amasijos bicitaran la plaza. Pero sucedió que si en unas partes tuvieron razon para extraer la multa, por que el real de pan no tenia 20 ós. con infraccion del reglamento y perjuicio del público, en otras a pesar de tener mas de 25 ós. que es el peso designado por el arancel, cuando el precio del trigo es de siete y ocho pesos &c. a pesar de estar el trigo en el precio indicado nos han arracado dos y cuatro pesos de multa por que no en contraron el real de pan en peso de 30 ós. como ellos lo querian; pues por q' ha sido la multa? por que ha tenido una onza mas, no puede ser y aunque hubiera tenido una onza menos, no se nos debia haber arracado tal multa, pues los gastos del amacijo son muy crecidos, amas de tener la pencion del cupo y 4 reales de molienda en cada fanega; y fuera de esto todos los demas gastos ocasionados por ser minuciosos no se espresan todo esto se les espreso a los subalternos, y para hora también al público para que sepan que los gastos del Amacijo son muy crecidos y que el lucro de las panaderas no es como lo suponen ni digan que ellas son unas ladronas y que ostilizan al público; se les espuso los gastos indicados a los comisarios los que nos dijeron que si todos esos gastos queriamos sacar del trigo y que de cada fanega se sacaba 30 pesos, lo que es un absurdo pues segun se vé los comisarios quieren que solo se saque el costo del trigo, y los demas gastos los haga la panadera de su bolsillo, lo que será un imposible.

Es necesario, pues, que el Sr. intendente vijile sobre la conducta de sus dependientes, en esta clase de comisiones, que las mas veces es abusiva. Escójan otro personal que sirva de una verdadera garantia al Pais, y no seres famelicos que ajenos aun de educacion y de maneras para tratar con jente, cometen perjuicio del Público.